

877845



LAS CONDES  
MUNICIPALIDAD

13970

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CBR/OGG/sgr

4227

107219 4279  
15518

MAT.: Acepta la renuncia, en los términos que se indica.

DECRETO N° 3067 /P-2025

LAS CONDES, 21 NOV 2025

## OFICINA DE PARTES

**VISTOS:** El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña MARISOL HORTENCIA CRUZ VICENCIO, RUT. N° [REDACTED] El Decreto Alcaldicio N°4122/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024; La carta de fecha 26 de septiembre del año 2025, que se adjunta, manifestando su renuncia a la prestación de servicios y voluntad de poner término al Contrato a Honorarios por Programa suscrito con la Municipalidad; El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

### CONSIDERANDO:

- 1.- La voluntad de la persona de no seguir prestando sus servicios y poner término a su contrato a honorarios.
- 2.- La obligatoriedad de formalizar el término del Contrato a Honorarios entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, y la necesidad de reintegrar al Programa los recursos liberados por este acto administrativo.

### DECRETO:

1. ACÉPTASE, la renuncia voluntaria de fecha 26 de septiembre de 2025, a contar del día 26 de agosto de 2025, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña MARISOL HORTENCIA CRUZ VICENCIO, RUT. N° [REDACTED] ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4122/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

### DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión y Administración-Dirección Seguridad Pública
- Interesado

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)